



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Al responder cite radicado: **20193.60160222** te: **28907**
Folios: 2 Fecha: 2019-08-15 16:24:19
Anexos: 0
Remitente : DNP
Destinatario: DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Bogotá D.C., lunes, 12 de agosto de 2019



Al responder cite este Nro.
20193100491301

DG

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General Comisión Sexta Constitucional Permanente

Honorable Cámara de Representantes

Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso, Código Postal 111711

Congreso de la República

Ciudad

Asunto: Respuesta a Solicitud- Proposición Nos. 006 y 008 del 30 de julio de 2019. Radicado DNP No. 20196630419162.

Respetada secretaria:

En atención a la solicitud del asunto, por medio de la cual cita a debate de control político para el día 26 de agosto de 2019, y requiere información con fundamento en las Proposiciones Nos. 006 y 008 del 30 de julio de 2019, de manera atenta el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco de sus competencias, da respuesta en los siguientes términos:

1. *Con relación a la solicitud de un informe sobre la ejecución presupuestal para la vigencia 2019 y la proyección presupuestal para la vigencia 2020, respecto del Fondo de Adaptación y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, de manera atenta se informa lo siguiente, de conformidad con el proyecto de Ley de Presupuesto:*

- **Presupuesto de Inversión 2019 – (Corte 30 de junio de 2019) Fondo de Adaptación:**

Cifras en de millones de pesos

Entidad	Apropiación Vigente	Suspensión	Modificación Positiva	Modificación Negativa	Compromiso	Obligación	Pago
Fondo Adaptación	1.290.000	-	-	-	1.290.000	-	-

Fuente: DNP-DIFP-SIIF

- **Presupuesto de Inversión 2019 - (Corte 30 de junio de 2019) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:**

Cifras en de millones de pesos

Entidad	Apropiación Vigente	Suspensión	Modificación Positiva	Modificación Negativa	Compromiso	Obligación	Pago
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	70.896	-	-	-	70.896	7.090	7.090

Fuente: DNP-DIFP-SIIF



- **Presupuesto de Inversión 2020-Fondo de Adaptación y UNGRD - Proyecto De Ley:**

Cifras en millones de pesos

Entidad	2020
Fondo de Adaptación	303.900
Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	68.000

Fuente: DNP-DIFP

2. *Teniendo en cuenta lo enunciado taxativamente en las Proposiciones Nos. 006 y 008 del 30 de julio de 2019, se remite información sobre ejecución presupuestal del DNP para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contra créditos al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020:*

- Informe de ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2019:

APROPIACIONES ASIGNADAS	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA
FUNCIONAMIENTO	70.064.637.000,00	495.732.938,00	495.732.938,00	70.064.637.000,00	0,00
INVERSION	290.197.833.546,00	0,00	9.307.001.453,00	280.890.832.093,00	1.292.724.053,00
TOTAL	360.262.470.546,00	495.732.938,00	9.802.734.391,00	350.955.469.093,00	1.292.724.053,00

APROPIACIONES FUNCIONAMIENTO	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA
GASTOS DE PERSONAL	34.853.000.000,00	0,00	0,00	34.853.000.000,00	0,00
GASTOS GENERALES	31.307.337.000,00	0,00	0,00	31.307.337.000,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.904.300.000,00	495.732.938,00	495.732.938,00	3.904.300.000,00	0,00
TOTAL	70.064.637.000,00	495.732.938,00	495.732.938,00	70.064.637.000,00	0,00

Fuente: SIF Nación
viernes, 9 de agosto de 2019



El futuro
es de todos

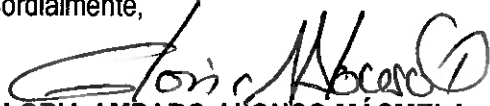
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

- Proyección presupuestal del Departamento Nacional de Planeación para la vigencia fiscal 2020:

Concepto	Fuente de financiación
	Aporte Nacional
FUNCIONAMIENTO	71.349.409.124
INVERSION	311.964.838.919
TOTAL	383.314.248.043

En los anteriores términos se brinda respuesta a la solicitud elevada, no sin antes reiterar el compromiso de este Departamento Administrativo en proporcionar toda la información requerida para el ejercicio del control político que le corresponde realizar al Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,


GLORIA AMPARO ALONSO MÁSMELA
Directora General

Elaboró: Yesid Parra Vera. Director de Inversiones y Finanzas Públicas
Flor Zulian Salamanca Diaz. Subdirección Financiera.
Consolidó: Lina María Linares/Marcela Luque. Abogadas OAJ
Revisó: Luis Gabriel Fernández Franco / Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Alvaro Ruiz Castro / Asesor Dirección General

[Faint, illegible text at the top of the page]

1
2
3
4
5

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]